SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y CINCO.

Por cuanto por parte de los Alcaldes de los caualleros [illegible] de mas menos [illegible] de esta q. hazen [illegible] declara conforme a los fueros [illegible] reino asciende a quarenta y tres mil mrs. de los que les tocaren a la Diputacion de Sarragoça [illegible] mande despachar semejante para que se les [illegible] de los rentas y propios de esta q. los supo que deber mis deseos [illegible] se les [illegible] [illegible]

memorial

Por cuanto por parte de la Ciudad de Sarragoça [illegible] q. [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]

memorial

Por cuanto por parte de [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]